

**RESOLUCIÓN RECTORAL No- 0799 DE 2021
(7 de diciembre)**

Por la cual se confieren unos títulos académicos a estudiantes de pregrado y posgrado.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Los graduandos de pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca solicitan a la Rectoría se les confiera el título correspondiente.

Para optar al título respectivo los graduandos cumplieron con todos los requisitos de Ley y los exigidos por cada unidad académica y demás instancias administrativas universitarias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: La Universidad del Cauca en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que las y los graduandos cumplieron con los requisitos de Ley y los reglamentarios de la Institución, les confiere el título de:

FACULTAD DE ARTES

MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS

JORGE HERNAN CUELLAR MEDINA
CC. 1.081.400.293 de LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

INGENIERA AGROINDUSTRIAL

INGRID ALEJANDRA LONDOÑO LUNA
CC. 1.061.788.249 de POPAYAN

JORDAN ALEXIS MARTINEZ CRUZ
CC. 1.061.088.387 de FLORENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONTADORA PÚBLICA

VALERIA MOSQUERA PIZARRO
CC. 1.144.096.090 de CALI

Continuación de la Resolución Rectoral No. 0799 de 2021, por la cual se confieren unos títulos académicos a estudiantes.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

MAGÍSTER EN ESTUDIOS INTERCULTURALES

MAICOL ALEXANDER SANCHEZ AGUIRRE
CC. 1.061.694.679 de POPAYAN

FILÓSOFO (A)

CAROLINA RUIZ ESPINOSA
CC. 1.151.969.284 de CALI

FRANKLIN VALLEJO MENDEZ
CC. 1.007.143.682 de POPAYAN

LICENCIADA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

CATHERINE ARANGO LOPEZ
CC. 1.127.452.100 de ARMENIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN POPULAR

HECTOR HAROLD TORRES FONSECA
CC. 16.929.090 de CALI

INGENIERO FÍSICO

ERIK ANDERSON CERON MURILLO
CC. 1.061.740 180 de POPAYAN

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

DANIEL ANDRES GARCES QUINTERO
CC. 1.061.766.718 de POPAYAN

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

YUBY GENNY OROZCO YATACUE
CC. 1.062.311.842 de SANTANDER DE QUILICHAO

CAREN DANIELA ROJAS CRUZ
CC. 1.061.225.447 de INZA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS

MARIA CAMILA MENDEZ MUÑOZ
CC. 1.061.802.251 de POPAYAN

JULIETH ALEJANDRA PINO PIAMBA
CC. 1.061.773.699 de POPAYAN

NATALIA VELASQUEZ ARCE
CC. 1.061.544.378 de PIENDAMO

Continuación de la Resolución Rectoral No. 0799 de 2021, por la cual se confieren unos títulos académicos a estudiantes.

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

LAURA CRISTINA CARDENAS SALAS
CC. 1.080.933.257 de TIMANA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

YURY TATIANA GARCIA FAJARDO
CC. 1.061.707.979 de POPAYAN

MAGDA LENID MUÑOZ
CC. 25.290.786 de POPAYAN

ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

JENIFFER DAHIAN ALAVA MOSQUERA
CC. 1.061.789.453 de POPAYAN

ABOGADA

KAREN ISABELLA FERNANDEZ CERON
CC. 1.061.792.531 de POPAYAN

ARTÍCULO SEGUNDO: La ceremonia de grado, entrega de diplomas y actas de grado tendrá lugar en Paraninfo Francisco José de Caldas, el día viernes 10 de diciembre de 2021, a las 2:00 P.M., y se entenderán perfeccionados una vez cumplido con el orden establecido por la Rectoría.

CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

JOSE LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Elaboro: Lola M.
Aprobó: L.I.C.V.